ANEXO No. 5
EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

PROPONENTE: COMPUAMBIENTE S.A.S
NIT: 901.005.851-2
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: YENFER PAOLA LOZADA OSPINA

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA COMPUAMBIENTE S.A.S

VIGENCIA: AÑO/2024

	No. de Certificación	Nombre de la Entidad Contratante	Nombre del Contratista	Forma de Participación	Objeto del Contrato	Fecha de Iniciación (dd/mm/aaaa)	Fecha de Terminación (dd/mm/aaaa)	Valor del Contrato
				Único				
COMPUAMBIENTE S.A.S	**V0019142307271-11**	BANCO POPULAR - CASTIGOS	COMPUAMBIENTE S.A.S	X	Recolección, aprovechamiento y/o disposición final de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE´s	27/07/2023	03/08/2023	**$6.642.680**
	CIE-022	FUMIGAR Y SERVICIOS LTDA	COMPUAMBIENTE S.A.S	X	Transporte, aprovechamiento y disposición final de residuos peligrosos, RAEE´s y residuos aprovechables	07/11/2022	27/12/2023	**$5.000.000**
							VALOR TOTAL CONTRATADO	**$11.642.680**

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta y puede ser verificada.

1031155222
Representante Legal
COMPUAMBIENTE S.A.S
Nit. 901.005.851-2

martillo popular

0109035-C

Acta de Adjudicación No. V0019142307271-11	**Banco Popular** Castigos Zona Norte **NIT - 860.007.738-9**

El Martillo del Banco Popular hace constar que en la Subasta Nro. V0019142307271 efectuada en Subasta Virtual el 27 de Julio de 2023 por cuenta de **Banco Popular - Castigos Zona Norte,** se adjudicó el Lote Nro. **32** a **Compuambiente SAS-,** identificado con NIT Nro. 901.005.851-2 de Bogotá, que ha cancelado su totalidad de acuerdo con la siguiente liquidación:

Vr. Adjudicación	Comisión	IVA Comisión	Ley 11 de 1987	Otros	Valor Total
$ 6.200.000	$ 372.000	$ 70.680	$0	$ 0	$ 6.642.680

Firma del Banco Popular

03/08/23

Comprador: Compuambiente SAS-
Dirección: Calle 105N No. 54-75 - Bogotá
Tel: 3208220371

Firma de quien recibe el Acta

Jonathan Vega J

c.c. 1053[illegible]238 de Bta

Para diligenciar en el momento de entregar los bienes

Certifico que en la fecha se han entregado los bienes descritos en el presente documento

Firma encargado Entidad

Ciudad y Fecha de entrega de los bienes

Ciudad | | | |

Recibí conforme los bienes relacionados en la presente Acta

C.C. de

La entrega se efectúa en el estado y sitio en que se encuentran los bienes y no se entenderá incorporada la obligación de proveer mantenimiento, suministro de repuestos, ni garantía de funcionamiento. Este documento, que no tendrá validez si presenta tachaduras o enmendaduras, acredita la propiedad de los bienes muebles no sujetos a registro; para el caso de los bienes muebles sujetos a registro y bienes inmuebles, la presente acta solo sirve como soporte para elaborar los documentos y adelantar los trámites que la ley exige para transferir su propiedad. El Martillo del Banco Popular actua solo como intermediario en la venta de los bienes. La entidad propietaria del bien es quien responde por la cosa vendida y su saneamiento. El Banco Popular no se responsabiliza por las adulteraciones que se efectuen al contenido de este documento; en consecuencia, la autenticidad de la presente acta debe ser confirmada con la Gerencia del Martillo. Toda confirmación se realizará contra la presentación del documento original. Después de 90 días de expedida el acta, el Banco Popular no suministrara certificaciones ni duplicados para registrar la propiedad del bien amparado por la misma. Tampoco se responsabilizará por la demora y sus efectos en el registro de la propiedad del bien ante las autoridades competentes, o por el uso indebido que se le de al documento. El comprador declara que conoce y acepta las condiciones estipuladas para el evento del remate.

Descripción de los bienes adjudicados:

Un lote de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE compuesto por: aires acondicionados; calculadoras electrónicas; cámara c.c.t.v.; contadora de billetes; contadora de monedas; cpus; destructor de documentos; fax; impresoras; lámparas; lectores codigo de barras; lectores código de barras; lectores de cheques; lectores de huellas; monitores; nevera; panel digital de alarma; pin pads; planta telefónica; scanner; servidores; sillas; telefonos; televisor; terminal punto venta/lector; ups; validadoras.
Este lote tiene un recargo del 6% sobre el valor adjudicado por concepto de comisión al Martillo y 19% de IVA sobre la comisión.

*****LOTES QUE REQUIEREN LICENCIA AMBIENTAL RAEE*****
El presente lote se vende, como cuerpo cierto, únicamente para aprovechamiento y/o disposición final de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, y solamente podrá ser adquirido por las personas naturales o jurídicas que tengan vigente la licencia ambiental para tal efecto.

Igualmente el adquirente debe estar en capacidad de certificar a la Entidad que vende estos bienes, que se encuentra debidamente autorizado por la autoridad ambiental competente y que cumple con todos los requerimientos legales establecidos para la recolección, transporte, desmantelamiento y disposición final de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y asumirá ante las autoridades competentes, cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de las mencionadas normas, exonerando de toda responsabilidad tanto a la Entidad como al Martillo del Banco Popular. Para poder participar en las subastas, de manera previa a las mismas, los gestores interesados deben encontrase habilitados. Si aún no se encuentra habilitado y con el fin de participar en otros eventos deberá allegar la siguiente información: Copia de la licencia ambiental para el aprovechamiento y/o

03/08/23

F1.10.3.30023 REV. VI-2015

BANCO POPULAR

disposición final, la recolección, transporte y desmantelamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; Información detallada sobre las metodologías de aprovechamiento, procesamiento y la disposición final de los residuos electrónicos; copia de las certificaciones (como por ejemplo si tiene ISO) que tengan las empresas y otros respaldos que certifican que la empresa realiza un aprovechamiento y una disposición final adecuada de los residuos electrónicos sin generar riesgos para la salud o el medio ambiente.

1. PREINSCRIPCIÓN: Para poder participar en esta subasta, las personas naturales o jurídicas deben realizar un proceso de pre-inscripción.
2. DOCUMENTOS A ENTREGAR: a. Certificado de existencia y representación legal de la Persona Jurídica o Establecimiento de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no superior a un (1) mes; b. Enviar esta documentación a la dirección de correo electrónico: elmartillo@bancopopular.com.co. Para tal efecto deberán hacer entrega de una comunicación manifestando su interés en participar, indicando el número del lote y fecha en que se realizará la subasta en la cual desean participar.
3. PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN: En cada nueva comunicación enviada para pre-inscribirse, los interesados deberán manifestar expresamente que conocen y aceptan las condiciones específicas de la nueva subasta en la que pretenden participar, anotando además el número del lote y fecha de la misma, su correo electrónico, y teléfonos donde puedan ser ubicados para cualquier observación.
4. PLAZOS DE ENTREGA: Se recibirá la pre-inscripción para participar, junto con los certificados de existencia y representación legal de la Persona Jurídica o Establecimiento de Comercio, máximo hasta las cuatro de la tarde (4:00 pm) del 18 de julio 2023. Cualquier solicitud recibida después de esta fecha y hora se tendrá como no recibida..
5.- LICENCIAS YA ENTREGADAS AL MARTILLO: Aquellas personas que hayan entregado licencias ambientales en subastas anteriores y que se encuentren vigentes, no requieren aportarlos nuevamente, pero es su responsabilidad verificar la existencia de estos documentos en el Martillo y realizar el proceso de pre-inscripción para cada nueva subasta..
En el evento de que el representante legal no pueda participar directamente, deberá otorgar poder especial, con reconocimiento de firma y contenido ante Notario, únicamente a un funcionario de la empresa respectiva, certificando expresamente la antigüedad del empleado, el cargo que desempeña dentro de la empresa y las atribuciones que le son otorgadas, indicando la fecha y el número del lote por el cual podrá participar.

Es importante anotar que el hecho de haber enviado los documentos y realizado la pre-inscripción, solo otorga el derecho a participar en la subasta de aquellos bienes cuya manipulación, comercialización, transformación, etc., se encuentre debidamente autorizada en la licencia aportada al Martillo.
Plazo(s) de retiro: Se realizará en un máximo de 2 días hábiles improrrogable para el retiro de RAEE, en horario de 7:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:00 p. m. a 3:30 p. m. de lunes a viernes en el orden que el Banco indique.
Responsabilidad del Comprador (adjudicatario): El comprador debe acercarse al Banco dentro de los 3 días siguientes de haber recibido el acta de adjudicación por parte del Banco a retirar los elementos, a partir del 4to día se cobrará $100.000 de bodegaje por cada día adicional que transcurra hasta que se efectúe el retiro. El personal del comprador que realice el retiro e ingrese a las instalaciones de la bodega debe estar dotado con los respectivos implementos de seguridad industrial (casco, guantes, gafas y botas de seguridad con puntera de acero) y documentada la seguridad social de Salud, pensión y ARL por medio de copia de las planillas de pago del último mes, quienes actuarán bajo responsabilidad del comprador o adjudicatario. Para el retiro de los elementos pesados (Aires acondicionados, plantas eléctricas, cofres de seguridad, cajas fuertes, etc.) el comprador debe contar con los equipos necesarios (montacargas, grúa, pluma, etc.) y los daños que ocasione el comprador o sus empleados a instalaciones del Banco o de terceros, son responsabilidad del comprador (adjudicatario). Igualmente, con los equipos para mover los elementos
Depósitos de Garantía: Para la presente venta el comprador debe depositar en la cuenta que la Gerencia del Martillo indique, la suma de $200.000 como garantía por cada lote, en el evento que se presenten hurto y/o daños de los bienes del banco o que los elementos no sean retirados dentro del plazo establecido y se requiera mayor número de días hábiles, determinado que de este valor se descontará $100.000 por cada día adicional al establecido, por concepto de bodegaje y costos adicionales del Banco como vigilancia, tiempo de los empleados etc.; adicionalmente si el depósito es insuficiente para cubrir los costos deberá asumir la diferencia.
PARA CONSULTAR LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES DE VENTA DEBERA INGRESAR A LA PAGINA WEB WWW.ELMARTILLO.COM.CO Y DAR CLIC EN LA PESTAÑA CONDICIONES ESPECIALES Y DESCARGAR EL DOCUMENTO CONDICIONES BANCO RAEE, LAS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE ADJUDICACIÒN.
C00422023119 - C004220231101 L-32

03/08/23

FUMIGAR & SERVICIOS LTDA
Contribuimos en su salud y economía

CIE- 022

A QUIEN CORRESPONDA

Hacemos constar que **FUMIGAR Y SERVICIOS LTDA** identificada con Nit. 832.000.773-3, sostenemos relaciones comerciales con la empresa **COMPUAMBIENTE S.A.S** identificada con **Nit. 901.005.851-2** ubicada en la ciudad de Bogotá, desde el 07 de noviembre de 2022 hasta el 27 de diciembre de 2023; prestando los servicios de transporte y disposición final de los residuos de carácter peligrosos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE´s) y residuos aprovechables**.**

Empresa Contratante: FUMIGAR Y SERVICIOS LTDA
NIT: 832.000.773-3
Empresa Contratista: COMPUAMBIENTE S.A.S
NIT: 901.005.851-2
Fecha de Inicio: 07/11/2022
Fecha de Finalización: 27/12/2023
Objeto: Transporte y disposición final de residuos peligrosos, RAEE´S y aprovechables
Orden de Servicio: CIE-022
Valor: $5.000.000

Se expide a solicitud de la empresa interesada, en Bogotá, D, C; a los 25 días del mes de abril del año 2024.

Cordialmente,

ALBA OLINDA CAIPA MARTINEZ
C.C: 51.783.886
Cargo: Representante Legal